M7338

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04/2020
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

En Santiago, 12 de junio de 2020, siendo las 10:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 04/2020, convocada para el día de hoy con la asistencia de: Juan Carlos Silva Aldunate, Subsecretario de las Culturas y las Artes, quien preside la sesión, y de los consejeros Millaray Navarro Ayala, Bernardo Guerrero Jiménez, Roberto Rivera Vicencio, Carlos Maillet Aranguiz y Mauricio Ostria González. También se encuentran presentes, Paula Larraín Larraín, Secretaria del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, y los funcionarios y funcionarias Francisca Navarro, Gerardo Valle González, Aracelly Rojas Vallet, Mariano Tacchi y las abogadas del Departamento Jurídico Carla Rojas Lilayu y Rebeca Valenzuela Soto.

TABLA:

1. **Selección de proyectos Línea de Apoyo a la difusión del libro, la lectura y la creación nacional, segundo semestre 2020.**
2. **Evaluación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020.**
3. **Reevaluación proyecto Folio N° 533221, en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, correspondiente a la Línea de Creación, Convocatoria 2020.**
4. **Suspensión Premios Iberoamericanos 2020.**

Varios

1. Presentación de resultados del libro y la lectura de catastro realizado en el marco de la contingencia
2. Estado de avance de líneas de emergencia
3. Aplazamiento proceso de evaluación y compra del programa de adquisiciones

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Selección de proyectos Línea de Apoyo a la difusión del libro, la lectura y la creación nacional, segundo semestre, convocatoria 2020.

En forma previa al inicio de la discusión de este punto de la tabla, la Secretaría expone la situación actual respeto a las distintas ferias y al área de internacionalización en general, siendo esta área la que se encuentra sujeta a más cambios durante este periodo de contingencia sanitaria.

La Secretaría expone a los consejeros presentes que, respecto a la convocatoria anterior, este programa mostró una disminución en la cantidad de postulaciones recibidas a cada modalidad en comparación al año anterior, probablemente por la incertidumbre provocada por la pandemia. Así mismo, las solicitudes de presupuesto no presentaron mayores variaciones ni en su formulación ni en el monto total solicitado.

A continuación, se les recuerda a los consejeros presentes que deben dar estricto cumplimiento a las normas sobre probidad administrativa contempladas en la Ley N ° 19.880, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y en el DFL Nº 1-19653, de 2001, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.

Luego, la Secretaría procede a exponer los proyectos elegibles por cada línea, el monto solicitado y el presupuesto disponible según las bases de convocatoria.

Modalidad	Postulados	Elegibles	Monto Elegibles	Presupuesto	Brecha/Remanente
Modalidad de Apoyo para la asistencia a ferias del libro Universitario de México (FILUNI), Frankfurter Buchmesse, Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín, FIL Oaxaca y FIL Guadalajara.	41	31	$ 50.782.108	$ 50.000.000	-$ 782.108
Modalidad de Apoyo para la asistencia a ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en Chile.	5	3	$ 1.755.842	$ 25.000.000	$ 23.244.158
Modalidad de Apoyo para la asistencia a otras ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en el extranjero.	10	6	$ 15.413.142	$ 25.000.000	$ 9.586.858
Total	**56**	**40**	**$ 67.951.092**	**$ 100.000.000**	**$ 32.048.908**

Dado lo anterior, se propone financiar todos los proyectos en calidad de elegibles de la modalidad de Apoyo para la asistencia a Feria del Libro Universitario de México (FILUNI), Frankfurter Buchmesse, Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín, Feria Internacional de Oaxaca y Feria Internacional del Libro de Guadalajara por un **total de $ 50.782.108**.- Para ello se utilizaría la suma de $782.108.- del remanente de la Modalidad de Apoyo para la asistencia a ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en Chile ($23.244.158).

Asimismo, se propone financiar todos los proyectos en calidad de elegibles de la modalidad Apoyo para la asistencia a otras ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en el extranjero por un **total de $ 15.413.142**.

Finalmente, se propone financiar todos los proyectos en calidad de elegibles de la modalidad Apoyo para la asistencia a ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en Chile por un **total de $ 1.755.842**.

La solicitud se detalla en el siguiente cuadro:

Modalidad	Postulados	Elegibles	Seleccionados	Total a Financiar
Modalidad de Apoyo para la asistencia a ferias del libro Universitario de México (Filuni), Frankfurter Buchmesse, Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín, FIL Oaxaca y FIL Guadalajara.	41	31	31	$50.782.108
Modalidad de Apoyo para la asistencia a ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en Chile.	5	3	3	$1.755.842
Modalidad de Apoyo para la asistencia a otras ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en el extranjero.	10	6	6	$15.413.142
Total	**56**	**40**	**40**	**$67.951.092**

Antes de proceder a la selección de los proyectos, se les recuerda a los consejeros que deben dar estricto cumplimiento a las normas sobre probidad administrativa contempladas tanto en las bases de concurso como en la legislación vigente, teniendo especialmente en consideración lo dispuesto en la ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado y en el DFL N° 1/19653 de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

ACUERDO N° 1: Los consejeros acuerdan aprobar la selección del listado de proyectos propuestos, contenidos en el **Anexo nº 1,** el cual se encuentra suscrito por quien presidió la presente sesión y la Secretaria del fondo. Por otra parte aprueban, el traspaso de recursos remanentes provenientes de e la Modalidad de Apoyo para la asistencia a ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en Chile, en los términos descritos, todo en el marco de la Línea de Apoyo a la Difusión del Libro, la Lectura y la Creación Nacional, convocatoria segundo semestre 2020.

2. Evaluación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020.

La Secretaría señala que este año finaliza el Plan Nacional de la Lectura y también la Política Nacional de la Lectura y el Libro, por ello es clave, de la Política, poder evaluar su construcción, implementación y seguimiento a través de una licitación que permita realizar ajustes, que sirvan de insumo fundamental a la espera de futuros lineamientos institucionales en política pública para el sector. Señala además que la evaluación de la política fue una de las sugerencias y lineamientos que se dieron en el marco del octavo Comité Interministerial de fecha 19 de diciembre de 2019, presidido por la Ministra Consuelo Valdés, motivo por el cual en la primera Sesión Ordinaria de este Consejo, se aprobó el presupuesto para la realización de actividades estratégicas de la política por un monto ascendente a $40.000.000 (cuarenta millones de pesos chilenos).

De acuerdo al instrumento de seguimiento de la política, a la fecha se cuenta con un 64% de medidas implementadas, siendo el porcentaje más bajo el del ámbito del marco jurídico institucional con un 22%, esto se debe a que no se han realizado cambios a la ley del libro. Básicamente esta licitación se estructura en cuatro grandes ejes (diseño estrategia metodología; levantamiento de información nacional; evaluación

construcción, implementación y seguimiento; y memoria de gestión y resumen ejecutivo).

El objetivo general consistirá en evaluar la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020, de acuerdo con su proceso de construcción, implementación y seguimiento, a fin de construir una memoria de gestión que aborde el desarrollo y resultados del trabajo realizado. Asimismo, dentro de los objetivos específicos se encontrarán:

a. Diseñar una estrategia metodológica para la evaluación del proceso de construcción, implementación y seguimiento de la PNLL 2015-2020, orientada hacia la construcción de una memoria de gestión.

b. Evaluar la valoración del proceso de construcción de la PNLL 2015-2020, esto es, comprender la relevancia de la participación ciudadana percibida por los representantes del sector del libro y la lectura.

c. Evaluar la implementación de la PNLL 2015-2020, esto es, la efectividad de la participación de la sociedad civil y la articulación interinstitucional, la eficacia de la acción pública y la coherencia entre las medidas declaradas y las acciones implementadas.

d. Evaluar el seguimiento de la PNLL 2015-2020, esto es, el proceso de seguimiento de las acciones desarrolladas y el nivel de cumplimiento de las medidas.

e. Elaborar una memoria de gestión 2015-2020 y un resumen ejecutivo, que dé cuenta del proceso de construcción, implementación y evaluación de la PNLL y entregue aprendizajes y recomendaciones para una próxima hoja de ruta para el sector.

Este proceso se realizaría en un periodo de 6 meses (octubre 2020 a marzo 2021), terminando con la entrega de una memoria y productos de divulgación requeridos.

Dentro de la metodología, y acorde a la emergencia sanitaria, se consideran encuentros participativos virtuales con representantes de comisiones técnicas; encuentros participativos virtuales con representantes de instituciones gubernamentales; encuentros participativos virtuales con actores públicos y privados de regiones; entrevistas en profundidad virtuales con actores claves del ecosistema de la lectura y el libro en Chile; y evaluación de proceso para analizar el seguimiento de la Política.

Respecto al presupuesto, se estima un presupuesto ascendente a $35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos chilenos).

El Consejero Guerrero consulta respecto a los términos de referencia de esta licitación. La Secretaría explica que los términos de referencia ya se encuentran definidos y tienen relación con los objetivos previamente expuestos. En razón de lo anterior, Consejero Guerrero propone que una vez adjudicada la presente licitación se pueda tener una reunión con sus adjudicatarios con el objetivo de retroalimentar el trabajo propuesto.

Por último, la Consejera Navarro consulta respecto a la construcción de la nueva política en consideración a que esta evaluación tiene como plazo de término marzo del año 2021. La Secretaría señala que el resultado de la evaluación será una base importante para la

construcción de una nueva hoja de ruta, de acuerdo a futuros lineamientos institucionales en la materia. De los resultados de la evaluación se podrá extraer información importante que permitirá la construcción e implementación de políticas públicas futuras.

ACUERDO N° 2: Por unanimidad de sus miembros presentes, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura aprueba la realizar la evaluación de la Política Nacional de la lectura y el libro 2015-2020, por un monto de $35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos chilenos) en los términos referidos.

3. Reevaluación proyecto Folio Nº 533221, en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, correspondiente a la Línea de creación, Convocatoria 2020.

De forma previa al inicio de la discusión de este punto de la tabla, se les recuerda a los consejeros presentes que en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley Nº 19.880 y en los artículos 52 y 53 del DFL N° 1/19653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, deben dar estricto cumplimiento a las normas de probidad establecidas en las bases concursales y en la normativa vigente.

La Secretaría expone a los consejeros presentes que el responsable del proyecto Folio N° 533221, titulado "Pasado y presente de la desaparición forzada", correspondiente a la Línea de Creación, modalidad de Literatura en español, género ensayo, interpuso recurso de reposición con jerárquico en subsidio en contra de la no elegibilidad de su proyecto, formalizada mediante Resolución Exenta Nº 2.683, de 2019, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, el cual fue acogido parcialmente respecto del criterio "Contenido de la obra" y rechazado respecto del criterio "Valoración Técnica", mediante Resolución Exenta Nº 338 de 2020, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. En razón de lo anterior, dicha resolución ordenó elevar el recurso jerárquico interpuesto subsidiariamente, el que finalmente fue rechazado mediante Resolución Exenta Nº 11, de 2020, del Ministerio de las Culturas y las Artes. En razón de lo anterior, se reevalúo de acuerdo al siguiente detalle:

Folio: 533221
Nombre del proyecto: Pasado y presente de la desaparición forzada
Criterio reevaluación: Contenido de la obra.
Puntaje otorgado por la comisión de asesores respecto al criterio reevaluado: 85 puntos
Puntaje total del proyecto reevaluado: 81,5 puntos
Estado: Elegible

El resultado de dicha reevaluación es puesta en conocimiento del Consejo, indicándose que de conformidad con las bases concursales corresponde que este órgano, según los criterios establecidos en bases, determine la selección o no selección de los proyectos elegibles.

Los consejeros revisan la propuesta y reevaluación del proyecto.

ACUERDO N° 3: Por unanimidad de sus miembros presentes, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura aprueba la propuesta de reevaluación expuesta, acordándose la no selección del proyecto Folio N° 533221, en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, correspondiente a la Línea de Creación, Convocatoria 2020.

4. Suspensión Premios Iberoamericanos 2020.

La Secretaría señala que debido a la emergencia sanitaria que afecta actualmente a nuestro país, se propone suspender la edición 2020 de los Premios Iberoamericanos de Poesía Pablo Neruda y de Narrativa Manuel Rojas.

La Secretaría, tras estudiar diferentes escenarios de realización, entre los que se consideraron desde posponer las reuniones al segundo semestre hasta realizarlo de manera telemática, plantea no realizar la edición de este año por los siguientes factores:

- **Seguridad del jurado y organizadores**. La realización de cada uno de los premios, que consideran el movimiento de jurados nacionales e internacionales y la realización de reuniones –en las que asiste la Ministra- van en contra de las indicaciones reglamentadas por el Ministerio de Salud, tanto por la exposición que tendrían los invitados como los funcionarios del Ministerio que programan las actividades.
- **Priorizar el desarrollo local en tiempos de emergencia**. En estos momentos, desde la Secretaría se ha optado por mantener el foco en el reconocimiento a lo local, llevando a cabo la convocatoria de Premios Literarios 2020 como se tenía planificado.

Según el avance de la emergencia sanitaria y la disposición presupuestaria, se evaluará dentro de los próximos meses la forma en que se presentarán los Premios Iberoamericanos futuros, sujeto tanto a la disponibilidad presupuestaria que exista para ellos como la posibilidad de sustentar esta instancia internacional.

ACUERDO N° 4: Por unanimidad de sus miembros presentes, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura aprueba la suspensión de los premios iberoamericanos 2020 por las razones anteriormente expuestas.

Varios

1. Presentación de resultados del libro y la lectura de catastro de estado de los agentes culturales y artísticos realizado en el marco de la contingencia

   Se incorpora Andrés Keller, jefe del Departamento de Estudios, quien señala que a raíz de la emergencia sanitaria producida por el brote de COVID-19 y la declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, el Ministerio ha diseñado una Consulta Pública consistente en un catastro de la situación laboral y los posibles problemas que hayan surgido en el sector a raíz de la contingencia sanitaria. A continuación expone los resultados del catastro realizado, sin perjuicio que el estudio completo se puede encontrar en el sitio web Observatorio Cultural.

   Respecto a los resultados de este catastro, se pudo identificar la caracterización de los agentes participantes en la consulta; la situación económica laboral de los agentes: personas naturales/ agrupaciones y organizaciones; y la situación actual de los agentes producto de la contingencia sanitaria por propagación de covid-19: personas naturales/ agrupaciones y organizaciones. Es importante señalar que dentro del universo de quienes contestaron la encuesta, existe un porcentaje que no se encuentra en perfil cultura, lo cual influye en las cifras finales.

   Producto de este estudio se puede extraer que entre las principales problemáticas que enfrentan los agentes participantes se encuentra la cancelación de

actividades previamente confirmadas, la disminución del ingreso percibido y la postergación de actividades.

En cuanto a las cifras, se pueden revisar de forma detallada en el sitio web http://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2020/04/25/resultados-catastro-de-estado-de-situacion-agentes-centros-y-organizaciones-culturales/

2. Estado de avance de líneas aprobadas
La Secretaría señala que de acuerdo a la sesión pasada, una de las medidas de emergencia aprobadas por el Consejo Nacional del libro y la lectura fue la adquisición de libros en formato digital de autores (escritores, ilustradores o traductores) nacionales residentes en Chile o en el extranjero o de autores extranjeros radicados en Chile para la ejecución, en todo el territorio para el programa de fomento lector, a través de la subscripción de un convenio de colaboración entre la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y el Servicio Nacional del Patrimonio. Respecto a esta medida, se mantuvo una reunión con la Subsecretaría del Patrimonio y el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural para la revisión de una primera propuesta para la adquisición de libros digitales. A raíz de esta reunión, se elaboraron los objetivos de la convocatoria, los cuales se encuentran en revisión, al igual que la firma del convenio.

Por otro lado, en la referida sesión, se aprobó el presupuesto para la realización de una licitación para la realización de un Seminario virtual de mediación de lectura y/o escritura, el cual se encuentra en proceso para ser realizado de manera virtual el día 16 de noviembre del presente año. Explica que esta licitación contemplada la contratación de 80 mediadores a nivel nacional, con la finalidad de realizar charlas, capacitaciones en el mismo seminario como también cápsulas de contenidos que puedan quedar alojados en la página del Plan Nacional de la Lectura. Asimismo, el presupuesto para su realización es de la glosa del Plan Nacional de la Lectura.

Por último, respecto a la medida de emergencia de apoyo a creadores, consistente en la inyección de recursos a proyectos elegibles no seleccionados en el marco de las convocatorias 2020, de los Concursos Públicos correspondientes a las Líneas de Creación y Fomento a la Industria (modalidad de Apoyo a Ediciones), esta ya se encuentra ingresado para revisión por lo que debiera materilizarse pronto.

3. Aplazamiento proceso de evaluación y compra del programa de adquisiciones
La Secretaria explica que en relación al programa de adquisiciones, convocatoria 2020, debido a la situación de cuarentena total que afecta a la región, se han tenido que realizar algunos ajustes en los procesos de evaluación debido a que no han podido llegar la totalidad de los libros. En razón de lo anterior, se extendió el plazo de convocatoria y de entrega de los libros, por lo que la evaluación individual probablemente se realice entre septiembre, octubre y principios de noviembre del presente año, y de esta forma la evaluacion coletiva se pueda realizar entre noviembre y diciembre 2020.

4. Consejero Guerrero consulta respecto al reportaje del diario electrónico El Mostrador sobre adquisición de libros, y además consulta respecto a los cupos de consejeros que se encuentran vacantes. La Secretaría señala que algunos de los cupos de consejeros se encontrarían en tramitación para ser formalizados, otros

se encontrarían aún sin nombramiento. Respecto al término anticipado del convenio marco para la compra de libros, revistas, películas y música, señala que obedece a una decisión administrativa adoptada con el fin de redestinar los recursos para gastos propios de la emergencia sanitaria, lo cual se materializará en julio del presente año, razón por la cual la Secretaría se encuentra trabajando en una propuesta alternativa, donde el mismo catálogo digital presentado anteriormente ante este Consejo, y al cual se le están realizando los ajustes requeridos, pueda servir como una plataforma que apoye al proceso de compras, al menos para pequeñas compras, siendo la idea que los servicios publicos puedan acceder a este catálogo, seleccionar y realizar la compra, lo cual responderá a muchas necesidades del sector. Respecto a las compras mayores, no entrarían en este modelo ya que deberían ser realizadas mediante licitaciones públicas.

Siendo las 12:50 se pone término a la sesión.

Se deja constancia que la presente acta para su validez debe contar al menos con la firma de quién preside la sesión y de la Secretaria de este Consejo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo Nº 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

PAULA LARRAÍN LARRAÍN
Secretaria Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura

Roberto Rivera Vicencio		**Carlos Maillet Aranguiz**

Bernardo Guerrero Jiménez		**Mauricio Ostria Gonzalez**

Millaray Navarro Ayala

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Se adjunta Anexo N°1 correspondiente al Acuerdo N°1 del Acta de la Sesión Ordinaria 4/2020, de fecha 12.06.2020, que consta de 4 páginas.

Juan Carlos Silva Aldúnate
Subsecretario de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Paula Larraín Larraín
Secretaria Ejecutiva Fondo del Libro y la Lectura
Subsecretaría de las Culturas y las Artes

Línea de Apoyo a la difusión del libro, la lectura y la creación nacional, 2do. Semestre 2020

Seleccionados modalidad Apoyo para la asistencia a ferias del libro de Universitario de México (FILUNI), Frankfurter Buchmesse, Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín, FIL Oaxaca y FIL Guadalajara

N°	Folio del Proyecto	Título del Proyecto	R.U.T. del Responsable del Proyecto	Nombre del Responsable del Proyecto	Submodalidad	Región	Puntaje	Estado	Monto solicitado	Monto Asignado	Notificación 1	Notificación 2
1	561698	Desde Chiloé a México: poesía de Rosabetty Muñoz		Rosa Betty Muñoz Serón	Difusión de autores y obras	Región de Los Lagos	100	Seleccionado	950.000	950.000		
2	561677	Difusión de autor para la FILO (feria del libro de Oxaca)		Pedro Marcelo Escobar Morales	Difusión de autores y obras	Región Metropolitana	100	Seleccionado	828.402	828.402		
3	561815	Participación de Judy Kaufmann FIL Guadalajara 2020		Judy Kaufmann Levy	Difusión de autores y obras	Región Metropolitana	100	Seleccionado	1.810.000	1.810.000		
4	561719	Paula Vásquez		Paula Andrea Vásquez González	Difusión de autores y obras	Región Metropolitana	100	Seleccionado	812.607	812.607		
5	561778	Postulación Valentina Silva como ilustradora y autora para FIL Guadalajara		Valentina Silva Irarrázaval	Difusión de autores y obras	Región de Valparaíso	100	Seleccionado	1.250.000	1.250.000		
6	561856	Asistencia a jornadas profesionales feria del libro Guadalajara 2020		Escrito con Tiza SpA	Profesionales del libro	Región Metropolitana	100	Seleccionado	1.498.321	1.498.321		
7	561861	Asistencia de Editorial Cuneta a FIL Guadalajara 2020		EDITORIAL CUNETA LIMITADA	Profesionales del libro	Región Metropolitana	100	Seleccionado	1.988.477	1.988.477		
8	561749	Asistencia Ediciones Ekaré Sur a Fil Guadalajara 2020		Ediciones Ekaré Sur Ltda.	Profesionales del libro	Región Metropolitana	100	Seleccionado	1.226.505	1.226.505		
9	561846	Asistencia FIL Guadalajara		Editorial Muñeca de Trapo	Profesionales del libro	Región de Coquimbo	100	Seleccionado	1.071.853	1.071.853		
10	561880	Cocorocoq Editoras en Feria Internacional del Libro Guadalajara 2020		Servicios editoriales, culturales y educativos Cocorocoq Limitada	Profesionales del libro	Región Metropolitana	100	Seleccionado	2.469.588	2.469.588		
11	561881	Participación de Editorial USACH en FIL GUADALAJARA 2020		Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile	Profesionales del libro	Región Metropolitana	100	Seleccionado	1.049.215	1.049.215		
12	561812	VLP Agency + Vuelan las Plumas en Frankfurt 2020		Vuelan las plumas SpA	Profesionales del libro	Región Metropolitana	100	Seleccionado	3.025.305	3.025.305		
13	561759	Asistencia de Fundación Puerto de Ideas a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2020		Fundación Puerto Ideas	Profesionales del libro	Región de Valparaíso	98,5	Seleccionado	2.965.980	2.965.980		
14	561869	Ediciones UC en la feria del libro de Guadalajara 2020		Pontificia Universidad Católica de Chile	Profesionales del libro	Región Metropolitana	98,5	Seleccionado	1.695.000	1.695.000		
15	561780	Asistencia La Bonita Ediciones a Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2020		Agencia editorial María Gabriela Precht E.I.R.L	Profesionales del libro	Región Metropolitana	98,5	Seleccionado	1.022.954	1.022.954		
16	561839	Asistencia del sello Alquimia Ediciones a la feria del Libro FIL Guadalajara 2020; y consolidación de stand compartido.		Alquima Producciones Limitada	Profesionales del libro	Región Metropolitana	98	Seleccionado	952.000	952.000		
17	561811	Asistencia Ediciones Ekaré Sur a Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín 2020		Ediciones Ekaré Sur Ltda.	Profesionales del libro	Región Metropolitana	98	Seleccionado	582.878	582.878		
18	561872	Participación en las jornadas profesionales y asistencia al montaje del stand		La Pollera Ediciones Limitada	Profesionales del libro	Región Metropolitana	97	Seleccionado	1.866.511	1.866.511		
19	561875	Visita Banda Propia editoras a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2020		L&M Consultoría y Edición Limitada	Profesionales del libro	Región de Valparaíso	97	Seleccionado	3.177.060	3.177.060		
20	561718	Difusión Obra Literaria y de Ilustración- Beatriz Rojas- FIL		María Beatriz Rojas García	Difusión de autores y obras	Región Metropolitana	96,5	Seleccionado	1.670.000	1.670.000		
21	561792	Asistencia La Bonita Ediciones a Feria Internacional del Libro de Frankfurter Buchmesse 2020		Agencia editorial María Gabriela Precht E.I.R.L	Profesionales del libro	Región Metropolitana	96,5	Seleccionado	2.127.621	2.127.621		
22	561874	Asistencia a Feria del Libro de Frankfurt		Erdosain Ediciones Limitada	Profesionales del libro	Región Metropolitana	95	Seleccionado	3.200.000	3.200.000		
23	561877	Asistencia a FIL Guadalajara		Erdosain Ediciones Limitada	Profesionales del libro	Región Metropolitana	95	Seleccionado	2.500.000	2.500.000		
24	561854	Asistencia a FIL Guadalajara		María del Pilar Hanisch Cerda	Difusión de autores y obras	Región Metropolitana	94	Seleccionado	900.000	900.000		
25	561860	Asistencia a Feria Internacional del Libro de Guadalajara		Joceline Paola Pérez Gallardo	Difusión de autores y obras	Región de Valparaíso	94	Seleccionado	1.368.264	1.368.264		
26	561850	Salón del Cómic y Novela Gráfica de Guadalajara 2020		Editorial Pablo Castro Monreal E.I.R.L	Profesionales del libro	Región Metropolitana	94	Seleccionado	3.455.803	3.455.803		
27	561819	Participación de Claudio Andrés Maldonado Maldonado en FIL Guadalajara 2020		Claudio Andrés Maldonado Maldonado	Difusión de autores y obras	Región del Maule	93	Seleccionado	911.754	911.754		
28	561803	Participación de Oscar Barrientos Bradasic en FIL Guadalajara 2020		Oscar Andrés Barrientos Bradasic	Difusión de autores y obras	Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	93	Seleccionado	1.005.801	1.005.801		

29	561842	Participación en Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín 2do Semestre 2020		Felipe Andrés Benavides Ramos	Difusión de autores y obras	Región de Valparaíso	93	Seleccionado	856.400	856.400	
30	561868	Feria del Libro Guadalajara- Maria Jesús Guarda		María Jesús Guarda Wiegand	Difusión de autores y obras	Región Metropolitana	90	Seleccionado	1.516.500	1.516.500	
31	561805	Participación de Antonia Torres en FIL Guadalajara 2020		Antonia Tatiana Torres Agüero	Difusión de autores y obras	Región de Los Ríos	90	Seleccionado	1.027.309	1.027.309	

Línea de Apoyo a la difusión del libro, la lectura y la creación nacional, 2do. Semestre 2020

Seleccionados Modalidad Apoyo para la asistencia a otras ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en el extranjero

N°	Folio del Proyecto	Título del Proyecto	R.U.T. del Responsable del Proyecto	Nombre del Responsable del Proyecto	Submodalidad	Región	Puntaje	Estado	Monto solicitado	Monto Asignado	Notificación 1	Notificación 2
1	561738	NY Art Book Fair 2020	[illegible]	Sebastián Enrique Barrante Gallardo	No aplica	Región Metropolitana	100	Seleccionado	3.964.354	3.964.354		
2	561871	VLP Agency a China - BEIJING INTERNATIONAL BOOK FAIR BIBF		Vuelan las plumas SpA	No aplica	Región Metropolitana	100	Seleccionado	3.926.032	3.926.032		
3	561597	Latinale 2020		Carlos Andres Soto Román	No aplica	Región Metropolitana	99	Seleccionado	2.442.284	2.442.284		
4	561858	Participación de Elvira Hernández en: Otro modo de ser, Festival de poetas; Charla en la Universitat Autónoma de Barcelona y Lanzamiento de antología poética en editorial Sin Fin.		Rosa María Adriasola Olave	No aplica	Región Metropolitana	98,5	Seleccionado	1.332.930	1.332.930		
5	561724	Asistencia y participación Congreso CIELO IX-República Checa		Juan Manuel Mancilla Troncoso	No aplica	Región de Valparaíso	97	Seleccionado	1.210.000	1.210.000		
6	561789	Participación en el Indiecon Publishing Festival en Hamburgo	[illegible]	Editorial Juan Carlos Cortés León EIRL	No aplica	Región Metropolitana	92	Seleccionado	2.537.542	2.537.542		

Línea de Apoyo a la difusión del libro, la lectura y la creación nacional, 2do. Semestre 2020
Seleccionados Modalidad Apoyo para la asistencia a otras ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en Chile

N°	Folio del Proyecto	Título del Proyecto	R.U.T. del Responsable del Proyecto	Nombre del Responsable del Proyecto	Submodalidad	Región	Puntaje	Estado	Monto solicitado	Monto Asignado	Notificación 1	Notificación 2
1	561797	Participación en la Feria Internacional del Libro de Valparaíso (FILVA)		Editorial Juan Carlos Cortés León EIRL	No aplica	Región Metropolitana	98,5	Seleccionado	420.290	420.290		
2	561817	Asistencia a feria del libro de Puerto Montt		Editorial Juan Carlos Cortés León EIRL	No aplica	Región Metropolitana	92	Seleccionado	915.552	915.552		
3	561547	Asistencia a II Feria del libro independiente Caudal		Gladys Carolina González Solís	No aplica	Región de Valparaíso	92	Seleccionado	420.000	420.000		